

# EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viérnes 5 de Febrero de 1886.

Num. 1208.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 28 de Enero.

En nuestra politica, paz completa; mejor dicho, carencia de asuntos é incidentes nuevos.

No hay mas que lo que todo el mundo sabe de dias anteriores.

De la partida de Despenaperros nada nuevo se sabe, presumiéndose solo por ciertos indicios—que no pasan de indicios—que habia el propósito de sorprender a alguno de nuestros trenes y robar a los viajeros.

Pero si en España, por ahora, y á Dios gracias, no se atisva ningun incidente de sensacion, en cambio, Europa anda tan revuelta, que si entre nosotros pasara la vigésima parte, creeríamos en nuestra impresionabilidad, que el mundo se nos venia encima.

Todavía no hace cuarenta y ocho horas, que el telégrafo nos habló de nuevas prisiones de nihilistas hechas á la vez en 17 ciudades rusas; Alemania sigue espulsando á los polacos de su suelo, y siempre está con el ojo puesto en la agitacion socialista. En Inglaterra, no obstante su buena policia, el principe de Gales tiene que variar de ruta en sus viajes, para evitar un atentado; y ayer mismo, por lo que hace á Francia, los partes de Fabra nos comunican, que en una agitacion de mineros en Decazville, el tumulto ha sido de tan perversa índole, que despues de penetrar los alborotadores en la mansion de su director y maestro, lo asesinaron, arrojando luego su cadáver por un balcon.

Pero con ser todos estos hechos lastimosos, ayer ha fijado singularmente la atencion la crisis ministerial que ha surgido en Inglaterra, á consecuencia de la derrota sufrida por aquel gobierno, en una cuestion, previamente declarada de gabinete.

Hé aquí los partes de ayer tarde que exclarecen y completan los que ya adelantamos ayer á provincias:

Londres 27.—A consecuencia de la derrota que ha sufrido el gobierno en la noche última en la Cámara de los Comunes, el marqués de Salisbury, de acuerdo con sus compañeros, ha resuelto presentar la dimision.

Mañana se anunciará oficialmente en el Parlamento la retirada del ministerio.

Los periódicos, conservadores de esta mañana hacen tristes augurios sobre la situacion que se va á formar.

Dicen que Gladstone se presentará con un programa que no podrá menos de provocar una grave disidencia en las filas liberales.

Calculan que unos 40 diputados de este partido abandonarán á su jefe, por no considerar prudente seguirlo en el peligroso camino que va á emprender.

La situacion está llena de dificultades.

Las concesiones en sentido autonómico que Gladstone está dispuesto á otorgar á Irlanda, son, en efecto, combatidas por una parte del partido liberal.

Londres 27.—El Times aplaude esta mañana la actitud de Gladstone en los asuntos de Grecia.

Dice que ha contribuido á impedir conflictos en Oriente, y ha devuelto la confianza en la estabilidad de la política internacional de Inglaterra.

Este último punto—añade—es muy importante despues de la votacion de la noche última en la Cámara de los Comunes.

Londres 27.—La caída del ministerio conservador ha influido en la Bolsa de Londres de hoy. Los consolidados ingleses han bajado 15 céntimos, y los egipcios 75.—Fabra.

La situacion, en efecto, que se ha de crear en el exterior y en el interior á

Gladstone vá á ser difícil; porque la cuestion social y política de Irlanda es muy escabrosa y honda, y porque algunas de las grandes potencias de Europa; Alemania, Austria y Rusia, son mas benévolas á la política de los torys que á la que simboliza el partido liberal inglés; pero aquel pueblo tiene tan buen sentido, y ha vencido tantos problemas mas graves, que debe fiarse mucho del talento y de la experiencia de Gladstone.

No tiene el menor fundamento, segun nuestras noticias, lo que algunos periódicos dicen sobre reorganizacion del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Camacho, segun nuestros informes, no piensa hacer nada en esto, por no creerse facultado para ello por la ley de autorizaciones.

La reunion de nuevas Cortes, creemos, por lo que venimos oyendo, se verique allá para la primera decena de Mayo.

De modo que las elecciones se harán á fines de Marzo, ó en los primeros dias de Abril.

El gobernador de Barcelona, D. Cayo Lopez, ha almorzado ayer mañana con el ministro de la Gobernacion en casa de éste, aprovechando ambos la ocasion para tratar de la cuestion fabril de Cataluña, de la social, de la de orden público, y otras no menos interesantes.

Este digno funcionario, que ha venido ademas, á Madrid; para recoger á su familia, regresará dentro de unos dias á Barcelona.

La escision alli de los liberales, de que hablan hace dias algunos periódicos, segun nuestras noticias es exacta, y se origina en un incidente secundario, que el gobierno procurará arreglar salvando la dignidad de todos sus amigos.

Si lo que no es probable, sus buenos deseos fueran estériles, el Sr. Sagasta preferirá á quien crea mas fuerte por la razon y la justicia.

En el Consejo de ayer tarde se trató del decreto sobre aplicacion de la ley de los sargentos, ya redactado, y de otras cuestiones no menos importantes.

El Sr. Balaguer ha celebrado ayer tarde una larga y muy afectuosa conferencia con el señor Sagasta, á la cual se le concede interés.

Presúmese que al fin el Sr. Rancés aceptará la legacion de Washington.

Nuestros fondos, como los extranjeros, han estado hoy flojos, á consecuencia de las primeras impresiones de la crisis inglesa.

## MARINA DE GUERRA.

La lucha entre el cañón y la coraza que se estableció en la época de la guerra separatista de los Estados-Unidos, ha sido el principal problema de la marina de guerra, hasta que la construccion de las poderosas máquinas de vapor que hoy sirven de motores á los buques, lanzó en el palenque otro nuevo elemento de combate: la velocidad.

Despues de las experiencias hechas en Spezzia con ocasion del concurso metalúrgico para la provision de las planchas necesarias al acorazamiento del *Duilio*, quedó plenamente demostrado que si las corazas podian apenas resistir á los proyectiles de los grandes cañones Armstrong armados en los barcos, eran completamente ineficaces contra los proyectiles lanzados por los emplazados en tierra firme que, por ser más sencilla su punteria, herian siempre perpendicularmente y destrozaban las corazas mejor acondicionadas.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor á Palma 3 (m.), 7'30 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla á Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, 2 tarde.

Estos resultados calmaron algun tanto el entusiasmo por los grandes acorazados, que fué disminuyendo en creciente progresion á medida que fueron apareciendo los torpedos fijos, primero, y luego los automóviles en sus diferentes clases y sistemas.

A medida que la coraza iba perdiendo su importancia, crecia la de la velocidad; y la invencion de los cascos de acero y de la construccion de buques divididos en compartimentos estancos, fueron poderosísimos auxiliares que ayudaron á á los que, adelantándose á la rutinaria costumbre de construir barcos grandes y pesados, querian evitar los proyectiles enemigos, gracias á la adquisicion del máximo de velocidad.

España permaneció apartada de estas luchas; y á este apartamiento debe quizá hoy el estar en mejores condiciones que otros países para emprender la construccion, con arreglo á lo que la experiencia y los modernos adelantos aconsejan.

Pero para que su escuadra pueda ser organizada, falta, en primer término, que sus arsenales se encuentren en disposicion de construir buques de acero y de reparar las averias que sufran los construidos en el extranjero.

Para atender á las necesidades de la escuadra, serian precisos dos arsenales de construccion en la Peninsula, uno en las Antillas y otro en Filipinas, y dejar á la industria particular la construccion de otros que pudieran ser utilizados por la marina de guerra.

Ahora bien: ¿conviene á España construir grandes barcos de combate? ¿Debe, por el contrario, ceñirse á la construccion de barcos lijeros, poco á propósito para batirse con los modernos buques de combate? Ninguna de las dos cosas es conveniente. Lo primero, obligaría al Tesoro á hacer cuantiosos sacrificios y á emplear su dinero en empresas de éxito incierto, ya que aun no ha consagrado la experiencia la utilidad de los grandes acorazados. Lo último, equivaldría á crear una escuadra impotente para el combate y que en caso de guerra, quedaria encerrada en los puertos, sin poder salir á cumplir su cometido sin exponerse á un fracaso casi cierto.

Pero entre ambos extremos cabe construir barcos que sin exigir tan cuantiosos dispendios como el *Inflexible*, por ejemplo, pudieran reunir á un tiempo las cualidades de buque de combate y de nave ligera. que exige la moderna construccion. Ejemplo de ello, el acorazado que la *Société des forges et Chantiers* construye para España en Marsella.

Para la defensa del territorio español no serian necesarios menos de 11 de estos acorazados, cuyo precio medio se acerca á quince millones de pesetas.

Serian tambien precisos 15 cruceros de primera clase (precio de ocho á diez millones de pesetas) y otros 25 de segunda y tercera clase (costo cinco y tres millones de pesetas, respectivamente) para la defensa de las costas; 30 torpederos de alta mar y 50 de segunda clase, que costarian 60.000 y 40.000 durps cada uno, respectivamente; 10 trasportes y 30 cañoneros de mediano porte, que con los cruceros de tercera completarian la defensa de las costas.

Y de propósito dejamos para lo último el tratar del llamado *caza-torpederos*.

Este buque, segun el plano ideado por el general Pezuela, tendria á un mismo tiempo las cualidades del crucero unidas á las del torpedero de alta mar; y dotado de un andar de 18 á 20 millas horarias, seria un buque de inestimable valer, muy á propósito para ser tripulado por nuestros marinos, cuyo valor es proverbial. De realizarse el pensamiento tal cual es el proyecto presentado, habrá ca-

bido á España la honra de construir el buque modelo de la moderna marina de guerra. El precio proyectado es tres millones de pesetas.

De los actuales buques de la Armada nacional, solo podrian figurar dignamente el *Velasco*, el *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, por haberse perdido el *Gravina*. El *Aragon* y la *Castilla* son buques de madera que ya están en media vida, á pesar de su breve permanencia en el liquido elemento; y los demás, son viejos cascarones, que ni por su artillado, ni por su andar, ni por su solidez, pueden figurar como buques en ninguna escuadra. El *San Quintín* podria servir de aviso; pero nunca de transporte, ni menos aún, de crucero.

Las cuatro fragatas acorazadas que cita el autor del folleto *Barcos de combate*, no se podrian considerar como acorazados por la debilidad de su blindaje y escaso armamento, y tampoco pueden dedicarse á cruceros por ser su marcha insuficiente. Servirian muy bien para servir de estaciones navales en los países en que actualmente se conservan dichas estaciones.

El calado de todos los barcos de que se ha hecho mencion, no pasaria nunca de 750 metros; pues los mayores acorazados que hoy existen construidos apenas si alcanzarán nueve metros de calado máximo.

En cuanto á la artilleria, da preferencia á los grandes cañones que exigen para su carga costosos aparatos hidráulicos, y cuyo disparo es muy lento, deben usarse los cañones de mediano calibre (26 centímetros) y tiro rápido; de que es modelo el construido por el señor Hontoria, y cuyas buenas cualidades se han puesto de manifiesto en repetidas experiencias.

Los buques deberian tambien ir provistos de cuantos utiles ha inventado la industria hasta el dia, y deberian tambien tener dispuestas sus carboneras en forma que pudieran recorrer de 7 á 8 mil millas sin agotar su provision de combustible.

La construccion de buques pudiera verificarse en el extranjero, mientras los astilleros nacionales no pudieran emprender las construccion; pero despues, á ellos solo debia encomendarse el armamento de los buques, siendo muy fácil construir en ocho ó diez años una escuadra formidable y á poco coste, empleando á un tiempo las construcciones en el extranjero y en los arsenales de la nacion.—Julio Rodriguez.

## EL DUQUE DE PASTRANA.

Ayer se esparció con rapidez por Madrid, causando general sentimiento, la noticia de haber fallecido la víspera en su villa *Hermi IV* de Pau una de las personas que gozaban de más legítima estimacion y mayores simpatías entre la aristocracia madrileña.—El Sr. D. Manuel de Toledo y Lesparre, duque de Pastrana, marqués de Cenete, conde de Villada y grande de España de primera clase.

Los que nos honrábamos con la amistad de varon tan preclaro, pudimos apreciar bien las altas cualidades de inteligencia y corazon del ilustre difunto.

La carrera de las armas, que desde temprana edad habia seguido, no le impidió dedicarse infatigablemente al estudio, y poseia instruccion vasta y variada en materias de índole distinta y de género diferente.

Así, formó una de las bibliotecas más ricas y numerosas que existen en Madrid, abundando en ella los manuscritos preciosos y los libros raros.

Militar valiente y bizarro, dió pruebas



en el campo de batalla de su denuedo y pericia; y si fué constantemente leal á los principios á que rindiera culto, en los últimos años, renunciando á la política, dedicóse únicamente al cuidado de sus asuntos y de su patrimonio considerable, que dividía generosamente con los menesterosos y los desgraciados.

Pocos ignoran que su mano estaba siempre abierta para la limosna; que recientemente fundó establecimientos de enseñanza, dotándolos de una manera régia, y aplicando á su sostenimiento rentas cuantiosas de su noble casa.

Así, si el hombre público fué digno de consideración y respeto, el hombre privado aun mereció más alta loa.

Afable, cariñoso, consecuente en su trato, sus amigos no podrán olvidar nunca al que en todas las ocasiones de su vida les dió tantas y tan señaladas pruebas de adhesión y buena voluntad. El mayor placer del egregio difunto era reunirlos en torno suyo, prodigándoles los obsequios, los agasajos y las distinciones.

Hallábase unido, ha muchos años, el duque de Pastrana, á la condesa de Cuba, hija y heredera de uno de los generales que han dejado gloriosa memoria por sus proezas y talentos militares; y no pudo elegir compañera más digna de él, ni que supiese suavizar mejor las penalidades de los últimos años de una larga existencia.

La duquesa de Pastrana ha sido hasta el postrer momento, no solo la compañera fiel y tierna del noble anciano, sino el ángel consolador de sus tristezas y aficciones, cuidándole y asistiéndole en su penosa enfermedad con afecto y abnegación incomparables.

Ella le ha cerrado piadosamente los ojos, ha recogido su último suspiro, y será en la tierra la continuadora de las buenas obras del que, si ha dejado nombre immaculado por su rectitud y caballerosidad, deja también recuerdos indelebles y perdurables entre los que socorria con mano generosa y espléndida, en sus necesidades y en sus dolores.

RAMON DE NAVARRETE.

MADRID 28 de enero.

La rectificación del *Temps* relativa al señor Albareda, de que han hablado los telegramas, dice así:

«Algunos periódicos han dicho equivocadamente que el Sr. Albareda estaba encargado por su gobierno de pedir al gobierno francés la extradición del señor Ruiz Zorrilla. No es exacto. El embajador no tiene el menor propósito de dar este paso. Cuanto á las pretendidas relaciones del Sr. Albareda con la familia de Orleans, podemos desmentirlas también.»

El Sr. Albareda, que ha estado siempre ligado á la causa de la libertad en su país, desea estrechar más y más los lazos de amistad entre su gobierno y el de la República francesa.

La *Revista de España*, de que ha sido director el embajador actual desde su fundación, ha defendido siempre, declarándose partidario entusiasta de la monarquía en España y la República en Francia.

Ocupándose de ciertas negativas, que ahora se repiten, dice *La Epoca*:

«El Sr. Zorrilla descártase de lo de Cartagena, donde se ha comprometido realmente al gobierno francés, izando la bandera tricolor en el fuerte de San Julian. También en esto dice el Sr. Ruiz Zorrilla verdad, pero la dice á medias. Lo que en Cartagena se preparaba, no solo lo sabia él perfectamente, sino que lo acariciaba con verdadero cariño.»

Todo el mundo conoce las personas que están en la frontera, lo cual no quiere decir que usen siempre su verdadero nombre; pero entre los que saben cuál es al que responden y los papeles que representan, se encuentran en primer término ciertos agentes de la autoridad francesa á quienes hace bien en disculpar el Sr. Ruiz Zorrilla, aunque no sea más que para cumplir deberes de gratitud.»

Lo que se sabe de positivo, por lo que dicen algunos periódicos, es que el señor Zorrilla continúa en París, no obstante haberse dicho por la prensa republicana que habia salido para Londres.

IRREGULARIDAD EN CUENCA.

Segun *El Dia*, consiste en haberse simulado en pliegos por valor de seis millones de pesetas, que han aparecido ingresadas en un día, y devueltas al si-

guiente para tomzr parte en una subasta de carreteras.

Segun *La República*, estos pliegos fueron 70 (muchos nos parecen), importantes 15 ó 16 millones de pesetas. Resulta —añade— que de muchos pliegos se ignora quien los presentó, puesto que algunos de los nombres que los suscriben son desconocidos; otros, pobres infelices, niegan que la firma sea suya, y hay uno, muy anciano y achacoso, que asegura, segun nos dicen, haber hecho personalmente el depósito de 70.000 pesetas, llevando la mitad en oro y la mitad en plata, es decir, llevando 17 ó 18 arrobas de peso.»

Se dice por último, sobre esto, que el señor ministro de Hacienda, en cuanto supo lo ocurrido, mandó un delegado á Cuenca, para que instruya el oportuno expediente.

## CONSEJO DE MINISTROS

DE ANOCHE.

Todos los periódicos, sin distinción de ideas políticas, convienen en que fué aprovechado é importante para los intereses generales del país; y con efecto, esta es la verdad, como se demuestra por la enunciación de los asuntos tratados y resueltos en el Consejo referido.

### ASUNTOS DE ULTRAMAR.

El Sr. Gamazo presentó á la consideración de sus compañeros, y estos aprobaron unánimemente, tres importantes proyectos.

Uno para la aplicación á Ultramar del Código de Comercio; otro, para el planteamiento en aquellas posesiones de la ley del timbre, y el tercero para la aplicación á las mismas de la ley de aguas.

En estas tres leyes, cuyo planteamiento en las Antillas es un paso más en el camino de la asimilación á las de la Península, se introducen las prudentes modificaciones que las condiciones locales exigen.

También parece que el Sr. Gamazo llevó á Consejo un proyecto proponiendo la rebaja del 15 por 100 del impuesto que pagaban las harinas peninsulares á su entrada en Cuba.

### EL FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

Estudiado este asunto por el Sr. Montero Rios, tanto en su aspecto legal como en lo que se refiere á la conveniencia, los ministros acordaron que podían desde luego comenzarse los trabajos, sin faltar á lo pactado, en la sección de Huesca, á la venta de Turuñana, comprendida en el proyecto de concesión.

De manera, que deseando como desea el Consejo de la empresa concesionaria, comenzar las obras, y teniendo en sus cajas el primer dividendo de las acciones suscritas y terminadas las operaciones del replanteo hace más de un año, es casi seguro que dentro de breves días se hallarán en plena actividad los trabajos en aquella sección, una de las más fáciles y menos costosa, y que comprende 24 á 30 kilómetros.

Las próximas Cortes ratificarán este convenio y el Sr. Albareda, nuestro embajador en París, y á quien cabe la gloria de haber sido el autor de la concesión recabará también de Francia la ratificación.

### ESCUELA POLITÉCNICA.

También el señor ministro de Fomento presentó, y obtuvo la aprobación de sus compañeros, otro proyecto sobre creación en Madrid de una Escuela de arquitectos é ingenieros, sin grayamen nuevo para el presupuesto, donde se preparen los aspirantes á las carreras especiales.

En esa Escuela politécnica, cuyos estudios durarán tres años, los alumnos obtendrán el título que los habilite para poder ingresar en las especiales.

Los profesores necesitarán hacer oposición para adquirir las plazas y podrán aspirar á ellas los que tengan el título de ingenieros, arquitectos y doctores en Ciencias.

Además, el Sr. Montero Rios expuso algunas ideas generales sobre importantes proyectos referentes á la agricultura y á la instrucción pública.

Quedó también aprobado otro proyecto para la apertura al servicio público de uno de los ramales del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

### CUESTIONES DE HACIENDA.

El ministro de Hacienda presentó un proyecto que complementa su plan de organización del ministerio, con arreglo á sus reformas en la época en que anteriormente fué ministro del mismo ramo.

Por ese proyecto se suprimen los inspectores de Hacienda y se crea una Inspección general, para la que también se acordó el nombramiento de jefe con categoría de director.

También el Sr. Camacho dió cuenta de las entrevistas celebradas con el alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernación sobre la vuelta de la administración de los consumos al municipio, añadiendo que el asunto iba por buen camino, y que en breve se orillaría.

### OTROS ASUNTOS.

Se acordó que el señor ministro de Gracia y Justicia concurra al acto de dar posesion al nuevo presidente del Consejo de Estado, señor Cuesta.

Al hablar de este asunto, parece que se convino en publicar hasta el día 30 en la *Gaceta* los nombramientos de los consejeros que faltan, porque en dicho día cumplen determinados años de servicios algunos de los que actualmente desempeñan aquellos puestos.

Se acordó también un voto de gracias al señor marqués de Campo por su ofrecimiento de fletar un buque para ir á Panamá á disposición del gobierno, á practicar estudios científicos.

El ministro de la Gobernación llevó un expediente de la dirección de Comunicaciones, en virtud del que se establecen cinco líneas telegráficas nuevas.

También el ministro de Gracia y Justicia llevó unos expedientes de indulto.

Por último, los Sres. Moret y Beranger trataron también algunos asuntos de sus respectivos departamentos, y quedó aprobado el decreto para la aplicación de la ley de sargentos.

### FEDERALES Y UNITARIOS.

A las palabras benévolas que ayer consagró *El Globo* al Manifiesto del Sr. Pi y Margall, y las deducciones que sacaba, favorables á ciertas coincidencias, todo con el propósito de admitir la coalición, dentro de ciertos términos, *La República* contesta hoy, de una manera que no se acomoda á los cálculos optimistas de *El Globo*; pues dice de este modo el órgano autorizado del Sr. Pi y Margall:

«Sentimos tener que desilusionar á *El Globo*, poniendo las cosas en su punto y rectificando sus apreciaciones.»

El Manifiesto no ha tenido que hablar del pacto, por una sencillísima razón. Como la federación es el pacto y así se ha dicho y demostrado no una, sino mil veces, y como la autonomía es el principio de la federación, el Consejo da por supuestas afirmaciones, cuya expresión es innecesario.

La *República conservadora*—dice después, no sin cierta ironía, el órgano referido— que se acepta en el Manifiesto, es la autonomía, la federal, la que consagra los derechos propios del municipio y la provincia, y reduzca á sus fines naturales al Estado nacional, no otra.

*El Globo* dice que en el Manifiesto no se habla de la separación de la Iglesia y el Estado. He ahí el error y la contradicción de *El Globo*; error, porque olvida que ente los servicios y fines atribuidos por nuestro Consejo de Estado nacional no están la religión ni el presupuesto y patrono eclesiásticos.

No estamos en el retraimiento por nuestro gusto; mas para que tomé parte en elecciones con sufragio restringido, y sabiendo que no al pueblo, sino al gobierno, á gracia del ministerio omnipotente, unos cuantos diputados, los cuales necesariamente, por honradez, tendrían que hallarse cohibidos y maniatados.

La República debería ser obstruccionista en el Parlamento monárquico. Ni aún eso han podido ser los diputados republicanos. Cánovas no lo ha permitido; no lo permitió Sagasta; no lo permitirá el gobierno actual. Antes de que fuesen elegidos siquiera 30 republicanos, el gobierno cometería toda clase de atropellos, y hasta dejaría el poder á los conservadores. En interés de la monarquía dejó el gobierno Cánovas; en interés de la monarquía, haría lo mismo Sagasta. ¿Para qué, pues, ir á las elecciones?»

### GLADSTONE.

La actual situación de las cuestiones de Oriente pudiera quizás influir en el desarrollo y consecuencias de las cuestiones de Irlanda.

Conseguida, como se esperaba, la derrota del gobierno inglés á la primera votación relativa á Irlanda que se presen-

tara, lo natural es que se plantee la crisis y que los liberales, evidentemente en inteligencias con los parnellistas, tomen las riendas del gobierno y estudien y presenten las reformas que se han de plantear; pero el recrudescimiento de lo de Oriente, y el incidente anglo-helénico, quizá retarde ó complique la natural solución de la crisis inglesa á favor de los liberales.

La política gladstoniana ha sido siempre y es de protección á los trabajos de emancipación de los pueblos cristianos que todavía gimen bajo el yugo de Turquía; y así la ha predicado en libros y artículos, como la ha seguido desde el poder ó desde los bancos de la oposición en el Parlamento.

Salisbury y los conservadores han combatido siempre esta política; y aunque en el caso concreto de Bulgaria y del príncipe Alejandro, por razones meramente circunstanciales, y en cierto modo de interés dinástico, han demostrado su inconsecuencia, y han justificado la política civilizadora y emancipadora de Gladstone, en los otros casos, como el de Grecia, por ejemplo, recobran los conservadores el sentido de su política oriental á favor de Turquía, y con pretexto de mantener la paz europea imponer á Grecia el desarme de sus milicias y ejército.

Pero lo serio del caso, y que puede influir en la política interior de Inglaterra, es que todas las potencias, contra lo que se creyó al principio, han firmado la nota conminatoria de Inglaterra á Grecia; de manera que el sentido de la política gladstoniana, ha quedado en contradicción con lo expresado por las potencias en este punto, por lo cual puede temerse que así Alemania, como Rusia, como Austria y como Turquía, vean con mejores ojos á Salisbury que á Gladstone en el poder, y que la crisis no se resuelva mientras dure el periodo agudo del incidente entre Inglaterra y Grecia.

Muchos inconvenientes quita de en medio la correctísima actitud de Gladstone, contestando al mensaje de la población de Atenas en que esta le pide su protección para la raza helénica, «que no desobedezca la recomendación deliberada y unida de las potencias,» con lo cual el estadista inglés hace la causa de la paz europea; pero su advenimiento al poder —si se realizara inmediatamente— ha de modificar tanto la política internacional, y sobre todo, las cuestiones de Oriente, que los imperios del Norte han de hacer lo posible por poner grandes obstáculos en el camino de los liberales ingleses y de su ilustre jefe.

### LOS FILIBUSTEROS DE CUBA.

Noticias particulares, pero de fidedigno origen, que recibimos de los Estados Unidos, nos proporcionan la satisfacción de reiterar y ratificar las seguridades que ya teníamos de la buena armonía é inteligencia que reinan en las relaciones de nuestro país con aquella república.

El presidente Cleveland, hombre muy templado y estadista de muy buen sentido, en el Mensaje que ha leído ante la Cámara, se ha expresado en los términos más lisonjeros y favorables para España.

Los mismos emigrados é insurrectos cubanos, que al tener noticia del fallecimiento de su majestad el Rey no dejaron de agitarse un tanto, presumiendo quizás algun trastorno en el orden de cosas existente en nuestro país, que pudiera facilitar el desarrollo de sus descabellados intentos, se han convencido una vez más de la inutilidad de sus esfuerzos ante la situación pacífica y legal adoptada en España y ante la imposibilidad de procurarse fondos para llevar adelante sus planes: habiendo surgido desacuerdos entre los jefes, que han dado por resultado la separación y desavenencia de Antonio Maceo y Máximo Gomez. Este se halla en la actualidad en Puerto Plata, solicitando la protección del general dominicano Superon, mulato que no carece de influencia en aquella república pero las autoridades y el gobierno español están al cabo de estos manejos que á más de revestir escasa importancia, no dudamos resultarán, como tantas otras veces, completamente estériles.

### OBRAS Y NO PALABRAS.

No ha dejado de llamar la atención de los círculos políticos un artículo que anoche publicó *La Epoca* doliéndose de la indisciplina de los partidos españoles;



artículo en el cual se hacen estas afirmaciones:

«Son los partidos, por su naturaleza, perturbadores, y causan más daño á los pueblos que la más violenta sacudida revolucionaria.»

¿Tiene remedio esta dolencia? Si solo hubiéramos de consultar los hechos repetidos de la historia deberíamos creer que no.

«Puede tardar, como ha tardado el gabinete, dos meses en ultimar una combinación de personal?»

Así suelen surgir pretensiones y antagonismos lastimosos, y se desarrolla en una atmósfera insana, y se resuelve en una rebeldía, que va atrayendo á la gente descontenta, como el abismo atrae al que á su borde se asoma.»

Hasta aquí parece que *La Epoca* ha prestado oídos á sentimientos de verdadera justicia é imparcialidad; porque en efecto, la indisciplina es un gravísimo mal; principalmente censurable cuando arranca de agravios personales, siquiera en ocasion oportuna se procuren revestir con otra capa más pudorosa.

Pero siendo este mal de la indisciplina un mal tan antiguo y tan general, y estando tan fresco el estrago padecido por el partido conservador, no ha podido menos de llamar la atención el aplomo con que *La Epoca* dice, después de lo precedente «que el partido liberal vivió siempre en perpétua crisis, y que así ha ido dejando tanta lana en su camino;» tesis que en principio no puede negarse, porque ha tenido muchas disidencias, pero lo propio le ha ocurrido al antiguo partido moderado y hoy al conservador; sin que haya ejemplo en nuestros anales de que solo una persona haya arrancado del primer tirón *noventa diputados* á su partido, como acaba de ocurrir con el Sr. Romero Robledo.

En efecto, censurables son las disidencias que se originan solo en pasiones ó agravios personales; pero todavía es más censurable que cuando estas escisiones se presenten, haya quien las aliente, como ocurrió á *La Epoca* y á sus amigos con la izquierda; y como todavía ahora, esclavos de sus malas mañas, pretenden repetir, en cuanto atisban que éste ó el otro hombre notable del partido liberal, puede estar lastimado.

En proceder de esta manera está el pecado; porque no se predica con fruto ni se moraliza, diciendo una cosa y haciendo otra, á imitación de aquellas costumbres farisaicas, tan condenadas por la moral cristiana: á las palabras deben acompañar las obras; que es lo que hemos hecho nosotros, y perdonémos la jactancia.

Creímos que era injustificada la disidencia de la izquierda, y la combatimos; y creímos que es injustificada asimismo la excción del Sr. Romero Robledo, y lo hacemos presente en toda ocasion, con el deseo, además, de que piensen como nosotros el cuerpo electoral y el gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Todo lo demás, creanos *La Epoca*, es una política femenina, funesta y revolucionaria.

### PALMA

Ayer por la tarde suspendió su salida para Valencia, á causa del mal tiempo, el vapor *Jaime II*.

Según dice un periódico el domingo próximo se celebrara en el Oratorio de la Bonanova, fiesta votiva por habernos librado del cólera en el año pasado.

El vapor correo de Alicante que llegó ayer por la mañana á esta ciudad tuvo que detenerse en frente del Lazareto antiguo por impedirle la entrada en el puerto el viento que reinaba.

La Sociedad de Alumbrado por Gas se reunirá en junta general ordinaria el día 10 del actual á las doce de la mañana.

El 31 de Diciembre último el número de asilados en la Casa Misericordia de esta capital era el de 398. Durante el pasado mes de Enero se han registrado 6 ingresos y 19 salidas quedando por tanto en primero de este mes una existencia de 385 asilados.

Ha fallecido en esta ciudad una hija de D. Pascual Alemany dueña de la fon-

da Balear establecida en la plaza Mayor.

Se ha perdido totalmente en aguas de Cette, la barca noruega *Catharina* que el día 13 del pasado mes, debido al recio temporal que reinaba, arribó al puerto de Mahon, fondeando en *Calafons*. Se ha salvado toda la tripulación.

Nuestro queridísimo amigo D. Juan Alcover ha sido nombrado Relator de esta Exma. Audiencia, en virtud de las oposiciones que se verificaron y en cuya terna ocupaba el primer lugar.

Felicitamos de todo corazón á nuestro amigo cuyas relevantes aptitudes le han logrado un puesto tan distinguido.

Se halla vacante la plaza de Médico de la Asociación de Clases pasivas dotada con el haber anual de 250 pesetas.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer fondearon en este puerto el vapor «Manuel Pérez», capitán D. Juan Reboredo, precedente de Valencia, con 2 pasajeros y cargamento general; y el pailebot «San José», patron D. Jaime Bosch, de Cartagena, con patatas.

Solo se despachó el vapor «Lulio», capitán don Francisco Roselló, para Barcelona, con la correspondencia, 55 pasajeros y carga variada.

El cañonero *Alsedo*, que salió de este puerto á las once de la noche del viernes 29, para limpiar sus fondos en el varadero de Barcelona, arribó al puerto de Paguera, ensenada de Santa Ponsá, á causa de la gruesa mar que encontró. El domingo aun estaba detenido en aquel histórico fondeadero.

Sabemos que el Sr. D. Luis Vicat, oficial del Consejo de Guerra y Marina, ha tenido la desgracia de haberle fallecido su hijo varón D. Constantino Vicat y Caballer, á la temprana edad de quince años.

Sabemos positivamente que muy en breve será un hecho el establecimiento del alumbrado eléctrico en la villa de Santa Maria. Según se nos dice se halla completamente cubierta la subvencion que se exigía y debe salir para Barcelona el Alcalde de aquel Ayuntamiento para ultimar dicho asunto.

Felicitamos al mencionado pueblo por el entusiasmo que ha desplegado últimamente y por ser el primero de Mallorca que habrá tenido la luz eléctrica.

La célebre diva Adelina Patti ha sido condenada, por uno de los tribunales de Viena, á pagar al empresario Franke la respetable suma de 100.000 francos por haber faltado á los compromisos que tenía contraídos. Así lo dice un periódico importante de Italia.

En los primeros días del presente mes saldrá de Inglaterra, con dirección á Ferrol, el clipper «Eautilus», recientemente adquirido por España, y que muy pronto quedará habilitado para escuela de guardias marinas.

Dicho barco conducirá á bordo el material de guerra adquirido en Londres hace algunos meses, y que teniendo en cuenta su coste y las contingencias de todo viaje por mar el Ministro de Marina ha dispuesto sea asegurado en una casa inglesa.

Es casi seguro que para la marea mas alta del presente mes de Febrero será lanzado al agua en el arsenal del Ferrol el casco del crucero de tercera «Isabel II.»

Igualmente se confía que en el mismo arsenal sea botado al mar en Marzo el casco del crucero de primera, «Reina Cristina.»

Son dos hermosos buques con que podrá contar nuestra escuadra completamente armados, para fines de este año.

Anteayer tarde se efectuó un robo en el predio Can Cameta del término de esta Ciudad, consistente en 24 botones de oro, una aguja de pecho para mujer y 16 duros en plata.

La junta de gobierno del Banco de Prestamos y Caja de ahorros ha acordado la repartición de un dividendo activo de dos pesetas cincuenta céntimos por accion.

Copiamos con satisfacción de nuestro colega *El Isleño*:

«Hemos recibido un ejemplar de la Memoria correspondiente al año 1885 leída en Junta general de accionistas del *Cambio Mallorquín* en la sesion reglamentaria celebrada el 31 de Enero último, bajo la presidencia del Exmo. señor D. Andrés Barceló y Muntaner.

Como siempre queda demostrado en la Memoria el estado floreciente de la Sociedad y sentimos verdadero gozo al consignarlo una vez más, para satisfacción de los administradores y de los administrados.

Esta satisfacción queda justificada con decir que los beneficios obtenidos durante el año á que la Memoria se refiere, ascienden á la suma de pesetas 298,957'91, que permite señalar un dividendo activo de veinte pesetas por accion, como producto del referido ejercicio, ó sea, que se repartan hoy, á cumplimiento de dicho dividendo, once pesetas, atendido el reparto de nueve pesetas verificado á cuenta de este mismo dividendo en el mes de Julio último. Con esto, además, de quedar cubiertas las atenciones reglamentarias, se podrán destinar pesetas 25,000 á Fondo de reserva y Pesetas 7,500 á la Amortización de los Gastos de instalacion: quedando un Remanente de Ptas. 87,62 para el ejercicio próximo.

Enviamos pues nuestra enhorabuena á la Administracion y al país que cuenta con sociedades tan útiles y que tan escelentes servicios prestan.»

Además podemos añadir que fueron reelegidos por unanimidad los vocales, que según los Estatutos debían cesar en sus cargos, á saber, D. Andrés Barceló, D. Pedro A. Cetré, D. Manuel Salas, don Gabriel Alzamora, D. Pedro Sampol y D. Mariano Canals, habiendo sido elegido en propiedad el suplente D. Joaquin Quetglas.

El vapor-correo *Menorca* llegó ayer mañana á las ocho, con variado cargo y 13 pasajeros; entre estos el señor Juez de primera instancia del partido de Mahón D. Enrique del Todo y el teniente coronel del Regimiento de Filipinas don Ignacio Montaner, que viene con un mes de licencia.

Están ya ultimadas las negociaciones entre Portugal y España para llevar á término el convenio sobre el establecimiento del giro mútuo.

Los vales ó libranzas no podrán expedirse por mayor cantidad de 500 pesetas, en las que se giren de España á Portugal, y de 90.000 reis viceversa.

Todas las administraciones de rentas de provincia estarán autorizadas para verificar estas operaciones de banca.

Un ingeniero mecánico anuncia que el aluminio reemplazará con ventaja, y antes de mucho al hierro y al acero en todo aquello en que se emplean estos metales, produciendo una verdadera revolucion en las artes industriales. Parece que nuestro planeta contiene diez veces mas aluminio que hierro, pues cada depósito de arcilla es una mina de aluminio. Este metal es tres veces mas resistente que el acero Besemer, no oxida, es muy ductil, un tercio mas ligero que el hierro y su preparacion y beneficio es mas barato.

#### BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 2963, correspondiente al martes de esta semana.

Reales decretos admitiendo la dimision al presidente del Consejo de Estado Sr. Marqués de Barzanallana, y nombrando al que ha de ocupar el puesto, Sr. Pelayo Cuesta.

Exposicion y decreto modificando la ley de destinos á los sargentos en la parte que afecta á la inmediata provision de cargos vacantes.

Reales decretos, nombrando Inspector general de Hacienda á D. Angel Gonzalez de la Peña; admitiendo la dimision que del cargo de Presidente del Consejo de Instrucción publica desempeñaba D. Manuel Alonso Martínez y nombrando á D. Victor Balaguer para sustituirle; y nombrando, delegados de Hacienda, de Granada á D. Ramon Or-

tega y de Baleares á D. Francisco de la Guardia.

Exposicion y decreto adicionando al plan general de carreteras del Estado, una en la provincia de Jaen.

Exposicion y decreto organizando el Colegio de Sordo-Mudos.

Real orden dejando sin efecto la convocatoria á oposiciones para proveer plazas de Maestros y Maestras en Madrid, anunciadas en 10 de Noviembre.

Otra disponiendo se provean por concurso las escuelas de Director y Maestro de las Escuelas Normales que se hallan vacantes.

*Gobierno de provincia*.—Circular disponiendo la captura del preso Victor Riera fugado de la cárcel de Logroño.

*Juzgados*.—El de la Lonja anuncia subastas para vender muebles y ropas que se detallan y una casa horno de la calle de Jaime II.

El de Buenavista, de Madrid, anuncia venta del predio *Bellém* sita en Artá.

*Censo electoral*.—Relación de alteraciones correspondientes á la seccion de Inca.



#### D. JAIME JOSÉ MORAGUES Y ESGAT.

*Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería retirado fallecido en Madrid el día 31 de Enero último.*

Su viuda, hijos, hermano, hijo político, sobrinos y parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en el Convento de religiosas Capuchinas á las diez y media de la mañana del día 6 del corriente.

No se invita particularmente.  
El duelo se despide en la Iglesia.  
No se recibe en la casa.

#### TALOGRAFÍAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 9 n.

Se dice que los Estados Unidos recargarán los derechos de introduccion de los productos españoles en aquel país en vista de la rebaja del 15 por ciento en las harinas.

Madrid 4 á las 9'45 n.

En el Congreso de Navieros se ha acordado que entiendan las juntas de los puertos en los asuntos relativos á pesca dentro de su zona; pedir la aplicacion de un número de depósitos de carbon flotantes previa la garantía de los intereses de la Hacienda; que se convierta en principio general el permiso que se concede para la carga y descarga en incomunicacion durante las epidemias; que no se detenga la marcha de ningun buque procedente de puerto limpio; que se aplique con rigor el código á las autoridades que cometan abusos y que se establezcan dos lazaretos sucios en el Mediterraneo y otros dos en el Cantábrico.

Madrid 4 á las 11'15 n.

Se ha inaugurado el nuevo circulo conservador estando concuerdísimo.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado un notable discurso sobre la historia contemporánea, cuyas dolorosas esperiencias se comprenden menos que se explican; ha recomendado la union del partido para ser la reserva de la patria y de la monarquía, ofreciendo su apoyo á todos los gobiernos que nombre la Reina Rejente y á todos aquellos que tiendan á consolidar las instituciones y la prosperidad nacional.

*Mencheta.*





## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien lo pida.

# IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matías Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el balle dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

## El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

## Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

## Fábrica de Aguardientes extrafinos

DE

R. EISENMANN

BERLIN

Esta Fábrica, cuyos productos han sido premiados en las tres Exposiciones á que ha concurrido con tres Medallas de oro, recomienda sus alcoholes especiales, únicos en Alemania, pues tiene privilegio exclusivo, para la elaboración de los aguardientes, anisados de Mallorca.

Se garantiza el buen resultado.

Para los pedidos dirigirse á sus representantes Martinez y Planas.

San Juan 20 Palma.

## TEATRO-CIRCO BALEAR.

### LISTA DE LOS SEÑORES ARTISTAS

que componen la Compañía lírica-italiana que ha de actuar en el Teatro-Circo Balear de esta ciudad, desde el dia 6 de Febrero de 1886 al 9 de Marzo.

#### DIRECTOR DE ORQUESTA

Señor Camaló.

TIPLES.—Señora Giovanna Baldelli (del Liceo).—Sra. Rosa Valdealde y Sra. Maria Curlesi.

TENORES.—Sres. Giacomo Estaper y Gerardo del Castillo.

BARÍTONOS.—Sres. Francisco Morales y Giovanni Benmigut.

BAJOS.—Sres. Martin Verdaguer (del Liceo) y Francisco Durán.

TENOR COMPRIMARIO.—Don Agustin Oliver.

TIPLE COMPRIMARIO.—Doña Antonieta Amat.

BAJO COMPRIMARIO.—D. Andrés Simó.

APUNTADOR.—D. Mateo Planas.

DIRECTOR DE ESCENA.—Don Federico Revilla.

AVISADOR.—Don Antonio Mascaró.

22 coristas de ambos sexos y 26 profesores de orquesta.

El debut tendrá lugar el 6 de Febrero con la ópera en cuatro actos del inmortal Donizetti.

### LA FAVORITA.

NOTA.—Está en ajuste la tiple ligera del gran Teatro del Liceo Sra. BUTTI y la contralto Sra. BEGLICHIONE.

### PRECIOS DE ABONO POR 25 FUNCIONES.

	Ptas.	Cts.
Palcos sin entradas . . . . .	45	»
Butacas sin idem . . . . .	7	50
Sillas sin idem . . . . .	5	»
Delanteras sin idem . . . . .	2	50
Asientos de anfiteatro . . . . .	2	50
Paquetes de 25 entradas . . . . .	11	0

### PRECIOS DIARIOS.

	Ptas.	Cts.
Palcos sin entradas . . . . .	6	»
Butacas sin idem . . . . .	»	99
Sillas sin idem . . . . .	»	75
Delanteras sin idem y anfiteatro . . . . .	»	40
Entrada general . . . . .	»	50

Desde el dia 3 del corriente mes de Febrero queda abierto el abono en la ventanilla del Teatro-Circo por la mañana de 10 á 2, y por la tarde de 4 á 6, bajo las condiciones siguientes:

1.º El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas adelantadas.

2.º A los Sres. Jefes y Oficiales de la Guarnicion y empleados del Gobierno que tengan que ausentarse de esta ciudad por asuntos del servicio se devolverá á prorrateo su importe.

3.º La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entradas para el público no abonado.

4.º Igualmente se reserva la Empresa el derecho de dar funciones extraordinarias.

5.º No se admiten abonos á localidades sino por entero.

### UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra lacre.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

D. José Mora Besó Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Por el presente y en virtud de providencia de treinta de Enero último recaída en los autos juicio declarativo de mayor cuantía seguidas por D. Jaime Pons y Vicens, vecino de esta Ciudad, contra don José Costa y Moll que se halla en rebeldía, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa urbana consistente en botiga, corral algorfa, con dos pisos y desvan, sita en la calle de los Olmos de esta capital, señalada la botiga con los números ciento cincuenta, antes setenta y cinco y la algarfa con el ciento cincuenta y dos antes setenta y seis, de la manzana ciento cuarenta y cinco, lindante por la derecha entrando en su parte baja con casa de Francisco Segura y en su parte alta con otra de Margarita Sher y por la izquierda y espalda con casa de los herederos de Miguel Sampol justipreciada en la cantidad de siete mil quinientas pesetas, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que los títulos de propiedad de la finca estaran de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con cuyos títulos deberán precisamente conformarse y no tendrán derecho á exigir ningunos otros ni á deducir reclamacion alguna por insuficiencia ó defectos de los mismos.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo del evaluo pudiendo hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor dado al inmueble por el perito D. Juan Mayol sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponde al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.

5.º Que serán de cargo del rematante todos los gastos de la subasta, remate, alodio, otorgamiento de la escritura de traspaso y todo lo demás concerniente á la misma escritura hasta su inscripcion en el Registro incluso la posesion que acaso solicite el comprador.

Dicho inmueble perteneciente pro-indiviso á dichos D. Pedro Jaime Pons y don José Costa se vende á instancia del primero quien deberá retirar la mitad de su valor satisfaciendo de la otra mitad las costas causadas en dichos autos quedando señalado para su remate el dos de Marzo próximo venidero á las once de la mañana en los estrados de este Juzgado.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta: Palma primero de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—Jose Mora, ante mí, Sebastian Sorá.

## MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauzá.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

### CENTRO FARMACEÚTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago de un dividendo activo de 37'50 ptas. por accion, que se hará efectivo todos los dias laborables de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Palma 3 Febrero 1886.—P. A. de la J. de G. Gregorio Salvá Srio.

3=4

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.